

CETROGAR S. A. CREDIAR S. A.

Fiduciarios, Administradores y Agentes de Cobro

AVISO DE SUSCRIPCIÓN PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE VALORES FIDUCIARIOS SECUVAL II

CETROGAR XXIII FIDEICOMISO FINANCIERO
V/N \$ 357.122.578.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE A
V/N \$ 182.132.515.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE B
V/N \$ 21.427.355.-

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN
V/N \$ 153.562.708.-

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. (Banco Valores) como Fiduciario, Organizador y Colocador junto con los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA (BYMA), SBS Trading S.A. (SBS) como Colocador, Allaria Ledesma & Cia S.A. (Allaria) como Colocador y Compañía Global de Inversiones S.A. (Global) como Colocador (SBS, Allaria y Global en conjunto con Banco de Valores S.A. los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del *Fideicomiso Financiero CETROGAR XXIII* y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada el 31 de julio de 2020 y del Programa por Resolución n° 16.748 del 16 de febrero de 2012, N° 18.563 de fecha 16 de marzo de 2017 y N° RESFC-2017-19.084-APN-DIR del 16 de noviembre de 2017.

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos de consumo y préstamos personales en pesos otorgados por los fiduciarios

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A: V/N \$ 182.132.515. Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 30.00%.- Máximo: 40.00%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: AAA sf (arg) Plazo 162 días;

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B: V/N \$ 21.427.355. Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Tasa Badlar de Bancos Privados más 200 puntos básicos, pagadera mensualmente (una vez cancelados los VDFA), Mínimo: 31.00%.- Máximo: 41.00%. Amortización: mensual, secuencial
Calificación: AA sf (arg) Plazo; 195 días

Certificados de Participación: V/N \$ 153.562.708 Moneda de Pago: Pesos
Rendimientos: Remanente Pagadero mensualmente (una vez cancelados los VDFA y el capital de los CP) Amortización: mensual, secuencial
Calificación: CCC sf (arg). Plazo 20 meses

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Fix Scr S.A. Agente de Calificación de Riesgo

Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales:

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria y V/N \$10.000 para los Certif. de Participación.
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Precio de Corte Mínimo del Certificado de Participación: \$ 100

Todas las ofertas de suscripción en la que los inversores hubieran solicitado un precio menor al Precio de Corte Mínimo serán consideradas como no realizadas.

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos SA y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A y en otros mercados autorizados.

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A. en conjunto con los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA, SBS Trading S.A., Allaria Ledesma & Cía S.A. y Compañía Global de Inversiones S.A. los que percibirán una comisión de hasta el 0,50% del monto efectivamente colocado entre terceros (valor nominal por precio de suscripción).

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos SA con fecha 31 de julio de 2020, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. Asimismo El Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los valores fiduciarios sin colocar serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida.

La Licitación Pública de los valores negociables ofrecidos será de 5 (cinco) días hábiles bursátiles, conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 3 de agosto al 6 de agosto de 2020

Período de Licitación: el 7 de agosto de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema de Colocaciones Primarias (SICOLP) de Bolsas y Mercados Argentinos SA bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos SA los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las Clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las disposiciones de la RG 597 de la CNV-; luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 11 de agosto de 2020 (a las 48 hs hábiles de cerrado el período de licitación)

Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2020.

*en su carácter de Fiduciario Financiero del
Cetrogar XXIII Fideicomiso Financiero*

Banco de Valores S.A.
**(y los agentes miembros de
BYMA)**

Sarmiento 310 – Buenos Aires
Teléfono: 4323-6907
info@bancodevalores.com

Allaria Ledesma & Cia. S.A.
25 de Mayo 359, Piso 12 - Buenos
Aires
Teléfono: 5555-6000
emisionesprimarias@allaria.com.ar

SBS Trading S.A.
ro 900, Piso 19, Buenos
Aires.
Teléfono: 4894-1800
info@gruposbs.com

**Compañía Global de
Inversiones S.A.**
Palacio Bellini-Juan M.
Gutierrez 3765 – 5° Piso
Of.502 Buenos Aires
Teléfono: 4843-7410
mv@globalinversiones.co
m.ar

Agentes Colocadores